



# Líneas estratégicas de Educación para el Desarrollo

Comité de Dirección, mayo 2014



## Contenido

<b>0.-EL CAMBIO SOCIAL COMO EJE CENTRAL DE LAS POLÍTICAS DE EDUCO</b> .....	3
<b>1.- INTRODUCCION</b> .....	6
<b>2. ENFOQUES GENERALES DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO QUE REALIZA EDUCO</b> .....	7
<b>3.- OBJETIVOS</b> .....	9
<b>A) Objetivo General</b> .....	9
<b>B) Objetivos Específicos</b> .....	10
<b>4. AMBITOS DE TRABAJO</b> .....	10
<b>a) Educación Formal:</b> .....	11
<b>b) Educación no formal:</b> .....	11
<b>c) Educación Informal:</b> .....	12
<b>Sensibilización/concienciación/</b> .....	12
<b>Participación e Incidencia Política:</b> .....	13
<b>4.- PRIORIDADES GEOGRÁFICAS</b> .....	15
<b>5.- ACTORES</b> .....	17
<b>INTERNOS</b> .....	17
<b>EXTERNOS</b> .....	17
<b>6. INSTRUMENTOS</b> .....	19
<b>Los Programas y proyectos de Educación para el Desarrollo</b> .....	19
<b>Campañas de Sensibilización, Movilización e Incidencia</b> .....	20
<b>7. LINEAS DE ACCIÓN Y PRIORIDADES</b> .....	20
<b>Externas:</b> .....	21
<b>Internas:</b> .....	21

## 0.-EL CAMBIO SOCIAL COMO EJE CENTRAL DE LAS POLÍTICAS DE EDUCO

Somos una ONG global que trabaja con niñas, niños y su entorno en la promoción de sus derechos, bienestar y libertades. Y que construye un mundo más justo y más equitativo junto a otras organizaciones y a la ciudadanía, a través de la cooperación y la educación.

Somos una ONG independiente, aconfesional, apartidista y sin ánimo de lucro que reconoce el valor de la diversidad y la dignidad de todas las personas, sin distinción.

**Nuestra Misión** explica nuestra identidad y compromiso, y con quién y para quién trabajamos:

**Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.**

**Nuestra Visión** refleja el mundo que deseamos:

**Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna.**

**Nuestros Valores** son los principios normativos que inspiran nuestra misión y ayudan a interpretarla:

**Compromiso social:** Trabajamos por el bien común en defensa de la dignidad humana, construyendo colectivamente relaciones justas y solidarias entre pueblos, personas y culturas.

**Equidad:** Nuestra acción se orienta hacia una mayor justicia en los acuerdos sociales y hacia la promoción de las capacidades de las personas para el ejercicio de sus libertades.

**Respeto:** Reconocemos y defendemos la riqueza de la diversidad humana como un valor imprescindible para la cohesión social, la paz y la dignidad de las personas.

**Nuestros Principios**, son los estándares operativos que orientan todas nuestras acciones, siendo su adopción e implementación obligatoria y demostrable.

**Participación:** Todas nuestras actuaciones garantizan y promueven el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes, y de quienes les acompañan, para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Asimismo, promovemos una cultura participativa en nuestra organización.

**No discriminación:** Nuestro trabajo se fundamenta en el reconocimiento de que todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de disfrutar de sus derechos, independientemente del origen nacional, étnico o social, del sexo, el idioma, la religión, la opinión política o posición económica, de que posean capacidades diferentes o de cualquier otra condición suya o de sus familias.

**Transparencia:** Basamos nuestra labor en la honestidad, la responsabilidad y el máximo acceso a la información sobre la gestión de recursos y sobre el impacto de nuestras acciones para una mayor rendición de cuentas sociales y económicas.

**Dinamismo:** Tenemos capacidad de adaptación y de respuesta creativa para actuar con innovación y calidad.

Todas las actuaciones de EDUCOCO estarán guiadas por la Misión y los Valores definidos, cuyos principios ponen el énfasis en los derechos de la niñez como eje fundamental para el cambio social. Dichas actuaciones basarán su estrategia en el conocimiento de las realidades socio-económicas y políticas, en las nuevas formas de concienciación, sensibilización y presión política, en el trabajo en red y en la investigación educativa.

En EDUCOCO concebimos **el cambio social** como el conjunto de acciones que buscan generar procesos y obtener logros en el camino hacia el pleno desarrollo humano y unas relaciones más equilibradas y justas entre todas las personas, comunidades y países del mundo. Nuestra misión consiste en contribuir a través de los derechos de infancia hacia un mundo más justo y solidario, a

través de acciones de cooperación internacional para el desarrollo y de acciones que promuevan cambios individuales y colectivos hacia una sociedad más solidaria.

En EDUCO entendemos que, en la sociedad actual globalizada, las realidades locales están tan imbricadas con el sistema global de intercambio: de mercado, de poder, de información, incluso de personas, que el sentido de solidaridad basado en el **modelo de desarrollo** versus subdesarrollo resulta insuficiente. Hoy resulta más claro que nunca que el modelo de desarrollo dominante es un “mal desarrollo” tanto para los llamados países desarrollados como para los conocidos como “en vías de desarrollo”.



En EDUCO trabajamos por una **ciudadanía global y** solidaria y por ello asumimos su rol como agente del cambio de actitudes y comportamientos, de formas de vida con una perspectiva más transversal. Pretendemos llegar a todas las personas y sectores sociales “con un sentido global, que se reconozcan como pertenecientes a una comunidad mundial de iguales, preocupados por los temas colectivos y que reclamen su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos” (Alejandra Boni, 2007).

## 1.- INTRODUCCION

Este documento de Lineamientos Estratégicos de Educación para el Desarrollo pretende:

- Expresar la aspiración de promover el cambio social a través de la educación para el desarrollo como uno de los objetivos de EDUCO.
- Ser referente en esta materia e instrumento sustancial de reflexión para la base social de la organización, tomando como clave los derechos de la niñez, promoviendo el debate social y contribuyendo con nuestra aportación a la búsqueda de soluciones.
- Definir los objetivos, contenidos, actores y las líneas de acción del Departamento de Educación para el Desarrollo.

La Educación para el Desarrollo (EPD) tiene cinco niveles de acción interrelacionados:

- Sensibilización
- Formación
- Investigación
- Movilización Social
- Incidencia Política

Asimismo, la educación para el desarrollo toma como referentes internacionales los siguientes declaraciones: Declaración Universal de los DDHH (1948), el Foro Mundial de Educación (Dakar, 2000), la Declaración del Milenio (2000), la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005) y la Resolución del Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) sobre la ED y la Sensibilización de la opinión pública europea en favor de la cooperación al desarrollo (2001). Y dada nuestra temática basaremos también nuestra EPD en la Convención de los Derechos del Niño (1989).

## 2. ENFOQUES GENERALES DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO QUE REALIZA EDUCOCO

En EDUCOCO entendemos la Educación para el Desarrollo como aquella educación en valores de **comprensión, justicia y equidad, participación, solidaridad y cooperación internacional** que se realiza mediante la sensibilización, la formación, la movilización y la incidencia, para propiciar un cambio de actitudes y comportamientos críticos en nuestra sociedad. Actuamos fundamentalmente a través de la educación formal, no formal, e informal y con los agentes educativos, equipos educativos, AFAS, y profesorado, apostando por una educación verdaderamente transformadora como uno de los derechos llave de otros derechos de la niñez y donde la participación infantil sea uno de nuestros pilares y nuestra metodología de trabajo.

A través de la educación para el desarrollo se pretende:

- Facilitar la comprensión de las relaciones que hay entre nuestras propias vidas y la de las personas de otros lugares del mundo.
- Aumentar el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas a nivel local y mundial, y de las relaciones que explican las causas de la pobreza, la desigualdad, la opresión, etc. – especialmente en la infancia - interconectadas con la situación de la educación y que condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta.

- Fomentar la participación en propuestas de cambio para conseguir un mundo más justo en donde tanto los recursos y los bienes como el poder, estén distribuidos de forma equitativa, con especial énfasis en los derechos de la niñez.



- Dotar a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos, cognitivos, afectivos y actitudinales, que les permitan incidir en la realidad para transformarla en términos de justicia social e igualdad de oportunidades.
- Favorecer el desarrollo humano sostenible individual, comunitario, local e internacional.
- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos pedagógicos entre profesionales de la educación.
- Crear espacios de reflexión sobre una educación crítica y transformadora que permita adaptar los contenidos a cualquier latitud partiendo siempre del espíritu crítico y reflexivo escapando de la educación dogmática y estática.

La comprensión de la situación global es compleja y requiere un cambio de actitud que lleve a un compromiso responsable, individual y colectivo. Pretendemos informar y promover aquí el pensamiento crítico y cuestionar las generalizaciones y los estereotipos a fin de conocer y entender mejor la realidad del mundo.

En EDUCO optamos por **el enfoque de derechos** como eje transversal y por la **perspectiva intercultural y de género** a través del fomento del conocimiento mutuo entre las diversas realidades de los diferentes países y culturas, dando a conocer las causas de las desigualdades mundiales,



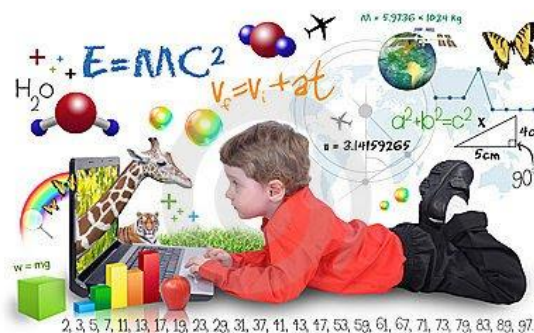
fomentando valores básicos para el ejercicio de la participación social e infantil y facilitando espacios e instrumentos para el desarrollo del compromiso adquirido individual y colectivo. Asimismo apostamos por una **visión transversal y no vertical de la solidaridad**, favorecedora de la participación y el compromiso de todos los sectores sociales de forma cooperativa y autónoma, donde prevalezca la transferencia de visiones, miradas, ideas y recursos. Asimismo, siempre tendremos presente que el trabajo por la paz, la resolución dialogada de los conflictos y la sostenibilidad ambiental forman parte indisoluble del enfoque de derechos y de una educación para el desarrollo comprensiva y global.

Nuestras acciones nunca serán una sustitución de los deberes y responsabilidades del Estado ni contribuirán en ningún caso a mermar el cumplimiento de los servicios públicos, ni a debilitar los compromisos del "estado de bienestar."

### 3.- OBJETIVOS

#### A) Objetivo General

Promover cambios de valores y actitudes en la sociedad, a través de un proceso educativo de sensibilización, formación, compromiso e incidencia política, fundamentado en valores que estimulen la solidaridad y cooperación activas para avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.



## B) Objetivos Específicos

- Promover un análisis y reflexión crítica de los problemas y sus causas que afectan a las personas, grupos y sociedades, especialmente la infancia, propiciando un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad,
- Realizar acciones y programas encaminados a la toma de conciencia sobre algunas situaciones de injusticia y al cambio de valores para combatirlas.
- Potenciar la participación de la sociedad y especialmente de niños, niñas y adolescentes y entidades del sector, en transformar el mundo.
- Crear procesos de empoderamiento y espacios de participación activa democrática para la infancia, encaminados a la transformación de las políticas y del modelo de toma de decisiones en los temas que les afectan.
- Promover la investigación y reflexión sobre temáticas vinculadas con la infancia y el desarrollo, fundamentando diferentes propuestas para promover el desarrollo humano.
- Favorecer el trabajo en red con otras entidades del sector, para alcanzar un mayor impacto en nuestras acciones.

## 4. AMBITOS DE TRABAJO

Las acciones de Educación para el Desarrollo que realiza EDUCO se desarrollan en tres líneas generales:

## a) Educación Formal:

Comprende las acciones cuyos destinatarios son los colectivos y personas que están participando de procesos educativos formales y se orientan a la consecución a medio-largo plazo de un cambio de actitud en el aprendizaje de valores relacionados con la participación y el compromiso social. Estas acciones se llevarán a cabo con las siguientes herramientas:



- Elaboración y difusión de materiales didácticos con propuestas de actividades novedosas y de calidad.
- Formación inicial y permanente en el ámbito de la Educación para el Desarrollo y la Cooperación Internacional de los agentes educativos (centros educativos, escuelas de educación de personas adultas, centros de formación del profesorado, AFAS, movimientos de renovación pedagógica y universidades). EDUCO podrá ser la promotora de la actividad de formación o participar como docentes en cursos y actividades organizadas por otras entidades (Centros de Profesorado y Recursos, Universidades u ONGD y otras asociaciones).
- Formación del alumnado: niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Intervención en la comunidad educativa a través de nuestros materiales y proyectos de EPD aprovechando las sinergias de los programas de cooperación internacional.
- Evaluación de los agentes educativos de la incidencia de los programas y materiales, y sistematización de aprendizajes.

## b) Educación no formal:

Comprende las acciones cuyos destinatarios son los colectivos y personas que están participando de procesos educativos no reglados como las asociaciones juveniles, bibliotecas, centros cívicos, etc. y se orientan a la consecución a medio-largo plazo de un cambio de actitud en el aprendizaje de valores relacionados con la participación y el compromiso social. Estas acciones se llevarán a cabo con las siguientes herramientas:



- Elaboración y difusión de materiales didácticos con propuestas de actividades novedosas y de calidad.
- Formación de equipos educativos en el ámbito del asociacionismo civil fortaleciendo la vertiente de los derechos de la niñez (análisis crítico, concienciación, participación y movilización), la educación y la participación.
- Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

## c) Educación Informal:

### Sensibilización/concienciación

Comprende el conjunto de actividades destinadas fundamentalmente a la sociedad en general. Son acciones de denuncia, información y propuestas con el objetivo de obtener una primera reacción de curiosidad, interés y responsabilidad entre las personas destinatarias ante las situaciones de injusticia y desigualdad y, si es posible, en una toma de conciencia que genere un mayor compromiso. Se concretan en:

- Difusión de las acciones que EDUCO realiza en Cooperación Internacional a través de los proyectos y con los socios locales (exposiciones, vídeos, etc.), potenciando la visión holística y no eurocéntrica.
- Organización y/o participación en eventos, jornadas, mesas redondas, encuentros, etc. propios o de otras ONGD o entidades donde se presenten las experiencias o las propuestas de EDUCO.
- Implicación en acciones coordinadas con los movimientos sociales sobre los derechos de la niñez.

## Participación e Incidencia Política:

Comprende las actividades cuyos destinatarios son los poderes públicos locales, regionales, estatales e internacionales y las personas que en ellos tienen la capacidad de tomar decisiones. Son acciones de colaboración, de reivindicación, de denuncia y de negociación política cuyo objetivo es lograr un compromiso político y unas medidas efectivas para alcanzar el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y unas relaciones internacionales más justas e igualitarias orientadas a la lucha efectiva contra la pobreza y a favor de un verdadero desarrollo humano.

Nos referimos a:

- Organización y/o participación en campañas dirigidas al sector educativo o a la población en general, especialmente en aquellas que se centren en los derechos de la niñez y la educación para todas las personas.
- Participación en plataformas (locales, autonómicas, estatales e internacionales, coordinadoras y federaciones de ONGD), donde exista representación territorial de EDUCO, para incidir en la calidad de las políticas de educación para el desarrollo.

- Difundir las ideas propias, promover el análisis crítico y las acciones de denuncia donde la ONGD participe.

Al desarrollar estas líneas generales de actuación en la realización de actividades, proyectos o programas comprendidos en el departamento de Educación para el Desarrollo, se tendrán como criterios:

- Aprovechar al máximo la experiencia de EDUCO en cooperación internacional para la sensibilización de la población estatal.
- Analizar de necesidades e intereses de la comunidad educativa.
- Tener presentes las propuestas educativas locales, autonómicas, estatales e internacionales.
- Combinar en todos los proyectos la teoría y la práctica, basándonos en una pedagogía participativa y experimental y vinculando así la formación al compromiso y movilización social.
- Tomar como base el conocimiento de la realidad educativa de los centros y poblaciones destinatarias de las acciones.
- Concebir y desarrollar las actividades mediante acciones de media-larga duración.
- Ser el resultado de un proceso de planificación conjunta de las personas implicadas y, en la medida de lo posible, con los propios destinatarios/destinatarias.
- Trabajar conjuntamente estableciendo canales de intercambio de información con otras organizaciones que comparten nuestros objetivos potenciando redes de conocimiento y acción.
- Prestar una atención especial a la calidad de los proyectos.
- Adquirir el compromiso de la viabilidad del proyecto una vez terminada la implicación directa de EDUCO.

- Evaluar el impacto de las acciones desarrolladas, de la incidencia de los programas y materiales así como la sistematización de aprendizajes que llevamos a cabo con estos colectivos.

El Plan Operativo Anual (POA) de EDUCO será la herramienta de concreción de estas líneas generales, dando prioridad a una u otra en función de los criterios anteriormente señalados, las prioridades geográficas, las experiencias y trayectoria realizada anteriormente y los recursos humanos y económicos disponibles.

## 4.- PRIORIDADES GEOGRÁFICAS



Las acciones de Educación para el Desarrollo se realizan prioritariamente en territorio estatal, y se colabora estrechamente con el departamento de cooperación internacional en las actuaciones que se realizan en otros países.

Para las acciones en territorio español se seguirá el modelo de implantación territorial teniendo en cuenta las siguientes directrices, como criterios de actuación prioritaria:

- La existencia de una delegación que participe en la ejecución del proyecto.
- La capacidad de la Delegación territorial correspondiente para dar apoyo en la ejecución del proyecto.
- La implicación y compromiso de los actores en la realización de la actividad y/o el proyecto.

- La concordancia de la actividad demandada con las líneas generales de actuación de EDUCO.
- La posibilidad de obtener recursos económicos, públicos o privados, o la existencia de los mismos para la realización de un proyecto o acción.

Para comenzar a intervenir en nuevas localidades o regiones se han de dar algunas de las siguientes condiciones:

- Que EDUCO tenga la capacidad económica y de asumir el nivel de intervención requerido: identificación o ejecución del proyecto.
- Que EDUCO tenga el equipo de personas (contratadas o voluntarias) para asumir el impulso y la coordinación de esa nueva intervención.
- Que existan contactos suficientemente sólidos en el territorio y/u organizaciones con experiencia en Educación para el Desarrollo.
- Que en el caso de que exista una propuesta concreta de colaboración con un centro educativo o con otra ONGD se tenga un conocimiento suficiente de su capacidad y disponibilidad de implicación.
- Que interese a EDUCO estratégicamente.





## 5.- ACTORES

Se definen dos tipos de actores básicos implicados en las acciones de Educación para el Desarrollo:

### INTERNOS

- Equipo EPD

El equipo operativo aglutina territorialmente al voluntariado y al personal técnico de las distintas comunidades autónomas donde tenemos presencia.

- La base social

Los padrinos/madrinas, las personas socias y colaboradoras particulares son la base social de la organización. Como base social de la misma en sus correspondientes ámbitos geográficos de actuación, desempeñan fundamentalmente, actividades de difusión del trabajo de EDUCO y de ampliación de la base social.

- Las personas que inician un acercamiento a las acciones de EDUCO aportando su tiempo, conocimiento y experiencia.

### EXTERNOS

Los principales colaboradores de las acciones de la política de Educación para el Desarrollo de EDUCO son los agentes educativos, priorizando entre ellos al profesorado, equipos educativos y AFAS

por su importante efecto multiplicador y garantía de viabilidad de los proyectos iniciados con el apoyo de EDUCO.

Las acciones del Departamento deben responder a las necesidades e intereses colectivos de los profesionales de la educación de los centros educativos y universidades.

En un segundo lugar, y en relación con las estrategias de trabajo del departamento, también se debe considerar población destinataria a otros profesionales de la educación no formal (asociaciones, centros cívicos etc.), de los medios de comunicación, las administraciones públicas (locales, autonómicas, estatales e internacionales), los dirigentes políticos y la sociedad civil en general (ONGD, movimientos sociales, redes).

Las organizaciones socias y las delegaciones de EDUCO en otros países serán actores principales a tener en cuenta en todas las acciones de educación para el desarrollo.

Los grupos de interés prioritarios para EDUCO son:

- Centros educativos
- Alumnado de 0 a 18 años (infantil, primaria, secundaria, bachiller y formación técnica)
- Profesorado
- Universidades y Centros de formación del profesorado
- AFAS– asociaciones de familias de alumnado
- Asociaciones e entidades sociales (equipos educativos, niños, niñas, adolescentes, jóvenes), especialmente asociaciones de infancia y juventud.
- Movimientos sociales – priorizaremos la coordinación en movilizaciones sociales e incidencia política.

En cuanto a centros educativos priorizaremos los centros educativos públicos y en zonas rurales o fuera de las grandes urbes, así como los centros que cuenten con alumnado en riesgo de exclusión social.

## 6. INSTRUMENTOS

- Los Programas y proyectos de Educación para el Desarrollo.
- Sensibilización y Movilización.
- Las campañas de Incidencia Política.

### Los Programas y proyectos de Educación para el Desarrollo

Los Programas consisten en varios proyectos integrados entre sí en el marco de una o varias de las líneas generales de EpD.

Podrán pues incluir varios proyectos que, compartiendo un objetivo educativo general, se realicen en una o varias de las zonas geográficas donde EDUCO desarrolle actividades.

Los Programas tendrán un marco temporal plurianual, procurando coincidir con la Planificación Estratégica de EDUCO si bien tendrán las revisiones propias en cada Planificación Operativa Anual.

Los Proyectos tendrán un marco temporal más breve (un máximo de dos años) y serán sobre acciones más concretas y orientadas a un objetivo específico.

Estos proyectos y programas buscarán vincular la formación a la movilización y participación social.

## Campañas de Sensibilización, Movilización e Incidencia

Incluirá actividades integradas entre sí y se identificarán a partir de las líneas generales de actuación, formando parte preferente de un Proyecto.

Se asumirán como un reto a nivel estatal, siendo desarrolladas por todos los grupos de voluntariado y equipo de EPD con las mismas actividades y en las mismas fechas y a ser posible en coordinación con otras ONGD o colectivos sociales.

Asimismo, el equipo de EPD, podrá realizar acciones puntuales o de sensibilización, o campañas de ámbito más local.

## 7. LINEAS DE ACCIÓN Y PRIORIDADES

Las líneas de acción prioritarias de Educación para el Desarrollo, en cuanto a temáticas son:

- Derechos de la Niñez con el derecho a la educación como prioritario y llave de otros derechos
- Derecho a la educación
- Derecho a la participación infantil.
- Interculturalidad
- Relaciones de género.

Prioridades estratégicas.

## Externas:

- Detectar necesidades formativas y de materiales didácticos en los centros educativos y en educación no formal
- Crecer en programas de impacto en centros educativos.
- Abrir acciones de formación para agentes educativos
- Mantener la producción de materiales de calidad.
- Diseñar y desarrollar nuevos proyectos que se adapten a las realidades locales y a los cambios sociales que se produzcan.
- Relacionarnos con órganos de administración educativa.
- Fortalecer el trabajo en red con otras organizaciones o plataformas del sector.

## Internas:

- Estructuración y organización del departamento y del trabajo del equipo.
- Darnos a conocer y aumentar la visibilidad de EDUCO.